

En Villafranca del Castillo, a 11 de marzo de 2020

Estimados alumnos,

Conforme a las medidas extraordinarias adoptadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid os comunicamos que:

- Todas las prácticas presenciales, independientemente de la localización geográfica, tanto curriculares como extracurriculares, son parte de la docencia presencial, aunque no sean impartidas en las aulas de la universidad. Siguiendo los criterios establecidos por la Comunidad de Madrid para adoptar dichas medidas, las prácticas quedan suspendidas desde mañana hasta el 26 de marzo de 2020, siempre y cuando las autoridades competentes no hagan otras recomendaciones.
- Quedan suspendidos hasta nuevo aviso todos los *Study Abroad*, semanas internacionales, viajes Erasmus y de intercambio y prácticas internacionales, siempre y cuando no estén en curso. En este caso, se estudiará de manera individualizada, siguiendo siempre las indicaciones de las autoridades nacionales y de los países destino.

Con mi agradecimiento por su inestimable colaboración, reciban un cordial saludo.

Emilio Lora-Tamayo D'Ocón
Rector